

creamanises

BASES

CREAMANISES, junto con el Ext. Ayuntamiento de MANISES organizan el concurso de cortometrajes exprés "MANISES FAST FILM"

El festival constará de la realización de un cortometraje no superior a 5 minutos en un tiempo límite de 36 horas.

INSCRIPCIÓN

Podrá participar cualquier persona mayor de 18 años de forma individual o en equipo. Habrá un responsable por grupo y se presentará **un proyecto por inscripción**. Para inscribirse hay que rellenar el formulario que se encuentra en la web <http://manisesfastfilm.es>. El precio de la inscripción es de 10€ y se deberá efectuar el ingreso antes del día 3 de Mayo en la cuenta n.º ES40 3159 0007 1024 6806 7125 con el concepto "*Manises FF + nombre del grupo*". Dicha inscripción **deberá enviarse junto con el resguardo de ingreso a la dirección de correo info@manisesfastfilm.es**. En un plazo máximo de 48h se enviará la confirmación de la inscripción.

La organización pondrá a disposición de los participantes una bolsa de actores en la web donde los grupos podrán ponerse en contacto con ellos para participar conjuntamente en el festival.

Una vez escogidos, los actores pasarán a formar parte del grupo y su elección deberá comunicarse a la organización vía e-mail info@manisesfastfilm.es. La organización solo facilita el contacto entre actores y grupos, las partes deberán llegar a un acuerdo del que la organización no se responsabiliza.

Los actores escogidos por cada grupo serán eliminados de la bolsa. Los actores sin grupo el día 4 de Mayo, serán asignados por la organización aleatoriamente a cada grupo.

FESTIVAL

Los participantes acudirán al "Centro Municipal de Animación Juvenil (CEMAJ)" en Manises el sábado 4 de Mayo a las 09:00h para la inauguración del festival. Allí, el responsable de cada grupo deberá identificarse con su DNI para confirmar la participación del grupo y momento en el que se les entregará la acreditación, mapa de Manises, listado de comercios y localizaciones y algún souvenir. En dicho acto, la organización escogerá un objeto al azar que deberá tener peso en la trama del cortometraje. Finalizado el acto de apertura, miembros de la organización y colaboradores impartirán diferentes talleres o actividades, al que podrán asistir los participantes que lo deseen.

A partir de la revelación del objeto, los grupos tendrán 36 horas para producir, realizar y editar su cortometraje. La entrega se realizará hasta el día siguiente a las 21h en el "Centro Municipal de Animación Juvenil (CEMAJ)" de Manises. No se admitirán obras pasadas las 21h.

Todos los participantes dispondrán de un espacio en el "Centro Municipal de Animación Juvenil (CEMAJ)", en el que dispondrán de conexión a internet, podrán conectar sus ordenadores para editar sus cortos y descansar con sus sacos de dormir. El espacio permanecerá abierto durante las 36 horas que dura el concurso, y los participantes podrán acceder a él mostrando sus acreditaciones. Dicho espacio no dispondrá en ningún caso de ordenadores, los participantes habrán de utilizar su equipo propio para la edición de los cortos. La organización no se hace responsable de los objetos personales de los participantes

La organización facilitará unos vales-descuentos para comer en algunos restaurantes de la ciudad.

REQUISITOS DE LAS OBRAS

- Las obras no podrán superar los 5 min de duración. Dentro de este tiempo se debe incluir: créditos, cartel y cabecera del festival (que se podrá descargar en la web <http://manisesfastfilm.es>)
- La obra debe estar rodada en el término municipal de MANISES e incluir algún lugar emblemático, reconocible de la ciudad o comercio facilitado en el listado.
- Las obras podrán presentarse en Castellano o Valenciano, en caso de ser otro idioma deberían ir subtituladas en uno de los dos anteriormente citados.
- El objeto desvelado deberá aparecer en la obra, pudiendo ser protagonista o no, pero debe tener un peso importante en la trama del cortometraje.
- Cada participante tendrá que hacer uso de sus propios medios para la realización del cortometraje. Se permite el empleo de todo tipo de cámaras (ya sean de video, fotos o móvil) siempre que cumplan unos requisitos mínimos de calidad.

creamanises

- El formato de presentación será: H.264
- Las obras se presentarán en DVD o USB (descargando el archivo en el ordenador y llevándose el participante el USB en el acto) o a través de la nube mediante WeTransfer
- La organización subirá a YouTube las obras para que pueda hacerse el visionado on-line y donde se podrá hacer las votaciones para el premio del público en las plataformas de Facebook y Youtube hasta el día 18 de Mayo
- La organización no se hace responsable del robo de la propiedad intelectual que los participantes hayan podido realizar a terceros.
- La organización no se quedará los derechos de ninguna de las obras. Los autores cederán los derechos de exhibición de las obras para publicitar las futuras convocatorias del “Manises Fast Film” y para fines didácticos y divulgativos .

JURADO

El jurado estará compuesto por:

- Víctor Palacios
- Josep Rodglá

Se añadirán más miembros en próximos días

PREMIOS

- Premio ASCOMA: 200€ + Estatuilla
- Premio Mejor Corto en Valenciano: 30€ + Estatuilla (Este premio se puede sumar a cualquier otro premio)
- Premio del público: Estatuilla
- Cinco menciones de honor: Estatuilla

Se está trabajando para conseguir más premios remunerados, se actualizarán las bases si esto sucede.

Durante una gala donde se proyectarán todos los cortometrajes y se procederá a la votación de las obras por parte de los asistentes, últimas votaciones para el premio del público. Después del recuento, el jurado pasará a la entrega de premios y estatuillas. Al finalizar la gala la organización invitará a los presentes a tomar un aperitivo.

SOBRE LA PARTICIPACIÓN

La organización podrá descalificar aquellos cortos que no cumplan los requisitos básicos del concurso, dando aviso a los participantes de que su pieza ha sido descalificada por los motivos pertinentes.

La organización se reserva el derecho a modificar las bases, siempre y cuando dichos cambios no afecten al espíritu del concurso.

Los equipos deberán firmar los documentos de cesión de imagen y presentar firmada la autorización de los padres (en el caso de los participantes menores de edad) antes de empezar a concursar.

La organización se reserva el derecho de explotación publicitaria de las obras presentadas para promocionar futuras ediciones.

La organización no se hace responsable de los daños a personas, mobiliario urbano y/o edificios públicos o privados que puedan ser ocasionados por los participantes. La responsabilidad civil subsidiaria recaerá en los participantes responsables de dichos actos.

La inscripción en el concurso supone la aceptación de las bases.